

Majadahonda, 6 de octubre de 2023

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades.

En cumplimiento de lo dispuesto del artículo 30.1 del Real Decreto 1082/2012, por el que se desarrolla la Ley de Instituciones de Inversión de Colectiva, y como gestora de FONDMAPFRE GARANTÍA II, F.I. (número registro CNMV: 5.393), les informamos que, a partir del 9 de octubre de 2023 (incluido):

- La comisión anual de gestión sobre patrimonio del fondo se baja hasta el 0%, desde el 0,40% que se aplicaba hasta ese momento.
- La comisión anual de depositaría sobre el patrimonio se baja hasta el 0%, desde el 0,20% que se aplicaba hasta ese momento.

Atentamente.

MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA